



Agende su examen médico preventivo desde Costo \$0.

Porque la salud es muy importante, lo/a invitamos a realizar sus **exámenes**.

Calendario 2023 **exámenes médicos**.



NOVIEMBRE - DICIEMBRE.

Glucosa en sangre, Hemograma, Mamografía, E. mamaria, Papanicolaou.



¿Cómo accedo?

Válido para los **centros médicos en convenio a nivel nacional y en las sucursales Los Héroes** autorizadas para realizar reembolsos médicos.

Presentar **la orden médica** para la realización de los **exámenes preventivos copago \$0**.

Conozca más de estos beneficios en losheroes.cl

PENSIONADOS

☎ 600 222 99 99

VIVIR

CON

GANAS

Beneficio aplica para exámenes de laboratorio desde copago \$0 según calendario del año 2023: glucosa en sangre, hemograma, mamografía, ecografía mamaria y papanicolaou en Centros Médicos en convenio de la Red Salud Los Héroes y realizadas con sistema previsional bono FONASA Nivel 3. Para sistemas salud ISAPRE, de FFAA y Orden y Seguridad Pública o atenciones particulares, monto máximo a reembolsar será equivalente al 100% del valor del copago de la prestación de exámenes de laboratorio con arancel FONASA Nivel 3. Bonificación directa el mismo día en centro médico en convenio, para el caso de reembolso en sucursales Los Héroes autorizadas dentro de 120 días hábiles de la prestación. Verifique montos, requisitos, cupos, plazos, restricciones en www.losheroes.cl o llame al call center. Las tarifas correspondientes a las prestaciones o servicios ofrecidos serán pagadas directamente por el/la afiliado/a o beneficiario/a al prestador. Las prestaciones o servicios ofrecidos por terceros distintos a Los Héroes CCAF son de responsabilidad de quienes las ofrecen o prestan. Las Cajas de Compensación, entidades de seguridad social, son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl).

El CUPEMCHI

Órgano de difusión de la Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile

"Un 54% de los chilenos está en contra del nuevo proceso constituyente"



Tras propuesta de reducir a un tercio la deuda de Isapres: Ministra Aguilera descartó "perdonazo"

HOMENAJE A UN DIRIGENTE SOCIAL DE CUPEMCHI NACIONAL Y ACHIPEM, ABRAHAM EMBRY IBARRA Q.E.P.D.

DIRIGENTES DE CUPEMCHI NACIONAL, VISITAN A LA ASOCIACION FERROVIARIA DE TALCA, EN LA INICIATIVA DE FORTALECER LA UNIDAD.

PERSONAS MAYORES Y EL EDADISMO.

CARTA ABIERTA A LOS PARLAMENTARIOS DE CHILE, ENVIADA POR LA ASOCIACION CHILENA DE PENSIONADOS, ACHIPEM.

EXENCION DE CONTRIBUCIONES EN LA PROPUESTA DEL CONSEJO CONSTITUCIONAL ¿SERA VERDAD? PARECE UNA INICIATIVA PARA VIVIENDAS DE GRAN VALOR, EN DESMEDRO DE LAS MUNICIPALIDADES.

"EL DEJAR DE LUCHAR ES EMPEZAR A MORIR"

EDITORIAL

El rechazo del resultado del plebiscito al texto constitucional original, se ha querido entender como un cuestionamiento al derecho del pueblo para participar en el nuevo proceso Constitucional, en consecuencia, el poder originario, que radica en el pueblo, ha sido reemplazado por el parlamento, el que fijo límites al nuevo proceso, eligió una Comisión Experta para que redactara un borrador de propuesta y acordó la existencia de un Comité Técnico de Admisibilidad, una suerte de instancia arbitral para supervisar se cumplan las bases constitucionales acordadas y finalmente, se acordó la elección ciudadana de 50 personas para formar un Consejo Constitucional, de la misma forma que los Senadores, vale decir, el Poder Constituyente ha sido reemplazado por el Poder Constituido.

Después de algunos meses de trabajo del Consejo Constitucional, este elaboro un texto que modifica radicalmente la propuesta de los "Expertos". En efecto, las enmiendas del denominado partido ultra y con el apoyo del otro ultra, representa un retroceso brutal en los avances civilizatorios que, luego de largas luchas, ha conseguido el pueblo chileno, ante el total rechazo del texto redactado por la Comisión Experta.

En el plano político institucional, el partido ultra propone reducir en número de parlamentarios desde 155 a 132 escaños, sin mayor fundamentación y se propone además, la eliminación de la paridad de salida, junto a la supresión de la iniciativa popular para derogar leyes, la elevación del quorum a 2/3 para reformas constitucionales y la mantención del control preventivo del Tribunal Constitucional, o sea, es la defensa del patriarcado y, al mismo tiempo, la instalación de una muralla contra los ciudadanos que desean defender sus derechos y proponer iniciativas de ley, además, estos, sostienen que la seguridad social debe garantizar la libertad de elegir el administrador, ya sea privado o público, es decir, una protección a las AFP. en salud, reponen la cláusula de libertad de elección para que la cotización obligatoria sea administrada por entidades privadas, además, rechazan el aborto en cualquier condición, en educación, explicitan que los padres sean los

titulares del derecho a escoger la educación de sus hijos, a ello, agregan que deben prohibirse las huelgas en los servicios educativos. En definitiva, es el rechazo a un Estado Social de Derechos y la continuidad de la ineficiencia y corrupta subsidiaridad.

En el plano sindical proponen limitar el derecho a huelga y, por cierto, excluyen de ese derecho al sector público, tal como está presente en la Constitución vigente, intenta con ello, fortalecer aún más el poder empresarial y mantener a los trabajadores sin capacidad de negociación. En el ámbito internacional, proponen que la Constitución se encuentre por sobre los tratados internacionales, en consecuencia, no es posible delegar soberanía, lo que es propio a todo tratado, esto vulnera gravemente el derecho internacional, especialmente en derechos humanos, además se incorporan dos capítulos especiales, uno para las Fuerzas Armadas y otro sobre seguridad, aquí se intenta independizar a las instituciones armadas del poder civil, cuestión inaceptable en un régimen democrático. Finalmente están las propuestas populistas, con las que buscan agradar a la opinión pública, con respecto a la exención de contribuciones para la primera vivienda, la objeción de conciencia, el derecho a la vida y la expulsión de inmigrantes irregulares, lo que en realidad son más bien materias de un programa de gobierno. Por último, se retrocede en derechos de la mujer, se rechaza la posibilidad de mejorar la calidad de vida en los municipios más pobres cuando se le quita del fondo común municipal las contribuciones, se consolida la privatización de la salud, previsión y la educación, se intenta cerrar puertas a que nuevas fuerzas políticas puedan entrar al Parlamento por la vía de colocar un piso inalcanzable para cualquier partido nuevo y se deja fuera la paridad de salida tan necesaria para que las mujeres tengan igual participación y presencia en los órganos legislativos.

EL DEJAR DE Luchar ES EMPEZAR A MORIR.

UN DÍA DE ALEGRÍA EN VALPARAÍSO

El domingo 15 de octubre Valparaíso se desbordó desde los cerros al plan de la Ciudad. El motivo era que jugaba el Decano del fútbol profesional, SANTIAGO WANDERERS, buscando subir a Primera en el campeonato nacional. Un partido fuera de su hábitat contra DEPORTES IQUIQUE, quien tenía la posibilidad de obtener el codiciado cupo si ganaba el encuentro. Pero también estaba la opción de que DEPORTES COBRELOA, al enfrenta a RAN-

GERS, subiera a primera, ya que estaba muy disputada la carrera al ascenso y con equipos que se la jugaron en cada fecha por ascender.

Independiente de los resultados, en donde fue DEPORTES COBRELOA quien ascendió, se debe recalcar que por un día los porteños salieron de sus hogares a disfrutar con sus familias, alegres, con banderas de su club, sin pensar en la seguridad, sus calles con olor a orín, sucias y raya-

das sus murallas u otra amenaza por la multitud que se reunió en torno a una pantalla gigante en la Plaza del Pueblo. Un día de alegría multitudinaria, sin destrozos, peleas o desmanes, salvo la desilusión de que su querido club no logró la meta deseada, pero que se espera que en la liguilla de promoción se toque el cielo.

¡WANDERERS Y SU GENTE SE LO MERECE!



¡SANTIAGO WANDERERS, EL ETERNO!

EL CUPEMCHI

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA
CENTRAL UNITARIA DE
JUBILADOS, PENSIONADOS Y
MONTEPIADAS DE CHILE

Av. Brasil 349 – Fono 226969167
Email: cupemchi@hotmail.com

www.cupemchi.cl
Santiago - Chile

Director y Representante Legal:
Ramón López M.

Colaboradores: S. Rosas R., S. Correa
A., G. Pereira A., A. Lobos H.
Edición: Miguel Ordenes Varas

Dirección de Producción:
Juan Gabriel Pérez Reveco
Pedro León Ugalde 1708
Fono: 25551289
percoprint@yahoo.es

Diseño y Diagramación:
Rodrigo Marambio
santoroproduccion@yahoo.es



¡ahorRA tengo
cuando lo **necesito!**

ABRE TU CUENTA DE AHORRO
y despreocúpate del no saber
qué hacer cuando no te alcanza.

CONTÁCTANOS
800 835 220
+56 9 8850 9282
www.financoop.cl

Financoop
EL FUTURO ES COOPERATIVO

ACHIPEM

CARTA ABIERTA A LOS SEÑORES PARLAMENTARIOS DE CHILE

Remite: Organizaciones de Pensionadas y Pensionados de
Personas Mayores.

- Como es de público conocimiento, hoy se encuentra en este Parlamento "El Proyecto de Ley de Reforma de Pensiones".
- Estamos convencidos, que nuestro país necesita urgentemente, reformar el sistema de Pensiones actual.
- Ya que las Pensiones actuales no coinciden con las expectativas que nos dijeron públicamente los militares cuando se nos impuso por la fuerza este sistema de previsión privada.
- Concordamos plenamente que el sistema previsional actual es

monopólico, donde los trabajadores activos tienen la obligación de someterse a él.

Chile necesita también un Sistema de Previsión Pública, en donde el trabajador elija entre lo público o lo privado.

Sobre esto ponemos como ejemplo el Sistema de Salud, en donde el trabajador elige entre Isapres (privado) o Fonasa (público).

En resumen, necesitamos un Sistema de Pensiones, que asegure la alimentación, compra de remedios, esparcimiento, locomoción colectiva, vestuario y todo lo que necesita una

persona mayor para su Autonomía Plena, después de haber trabajado toda una vida.

NECESITAMOS SOLUCIONES HOY, YA QUE MAÑANA SEGUIRA SIENDO TARDE PARA MUCHAS Y MUCHOS.

Valparaíso octubre de 2023.

APORTE DE PABLUCHO

..TIEMPOS DE GUERRA... SUBE EL DOLAR CAEN LAS BOLSAS AUMENTA FUERTEMENTE LA ESPECULACION FINANCIERA.. SUBE EL PETROLEO... MILES DE MILLONES VAN A AUMENTAR LAS INMENSAS FORTUNAS... AUMENTA LA INFLACION Y EL COSTO DE LA VIDA DE LOS CREADORES DE LA RIQUEZA... MAS PLUSVALIA PARA EL RICO... PUEBLOS ANCESTRALES MASACRADOS... MEDIO AMBIENTE DESTRUIDO... LA GUERRA... UN NEGOCIO REDONDO...



UN CRÉDITO PARA *Pensionados* HECHO POR TODOS & TODAS ES VIVIR SIN PREOCUPACIONES

Solicita

■ CRÉDITO PENSIONADOS IPS

CONTÁCTANOS

800 835 220 +569 6310 1246

www.financoop.cl



Financoop
EL FUTURO ES COOPERATIVO

CUPEMCHI NACIONAL C.G. VISITA A LA ASOCIACION FERROVIARIA DE TALCA

Los días 02 – 03 y 04 de octubre, los Dirigentes de CUPEMCHI C.G. Ramón López M. Presidente, Miguel Ordenes V. Secretario General, Sergio Correa A. Tesorero y Luis Pino I. Secretario de Organización, fueron invitados por la Asociación Ferroviaria de Talca.

El día 02 de octubre se realizó una reunión con la Directiva de la Asociación, representada por su Presidente Leonel Bustos, Secretario Eugenio González, Tesorero Adolfo Delpico, Directores: José Oyarce, Humberto Villalobos, Humberto Carvajal, Julio Gutiérrez, Oscar González y Sergio Urbina.

El día 03 de octubre se realizó una reunión con las bases, participando unos 30 Socios, quienes mostraron su preocupación por lo que acontece con la Federación Ferroviaria Nacional en Santiago.

Ramón López, Presidente y demás Dirigentes de CUPEMCHI C.G. que le acompañaron, dieron a conocer los programas y actividades de esta Central, como también el deseo de integrar más Organizaciones en Talca de Personas Mayores, para reactivar nuevamente a CUPEMCHI en ese sector.

Fue un viaje importante, lo que da a saber la continuidad que se debe seguir para fortalecer la unidad y demostrar a las Autoridades y Políticos que este grupo etario está vigente y desea estar insertado en este país, como un ciudadano vigente, con calidad de vida y digno de la entrega laboral que en su momento ejerció.



PAGO DE CONTRIBUCIONES

El Consejo Constitucional aprobó una nueva enmienda que elimina el pago de contribuciones en primera vivienda, ¿Qué significa eliminar el pago de contribuciones de la primera vivienda? En el marco de la votación del Capítulo número dos acerca de los Derechos y Libertades Fundamentales, Garantías y Deberes Constitucionales, en detalle, la enmienda establece que “el inmueble destinado a la vivienda principal del propietario y de su familia, estará exento de toda contribución e impuesto territorial y la Ley determinará la forma de hacer efectivo este derecho. En complemento a la medida, se aprobó por unanimidad “el derecho a la vivienda adecuada”, así como las letras A y B que dice:

A) El Estado promoverá, a través de instituciones estatales y privadas, acciones tendientes a la satisfacción progresiva de este derecho, con preferencia de acceso a la vivienda propia, de conformidad a la Ley. B) El Estado adoptará medidas orientadas a generar un acceso equitativo a servicios básicos, bienes y espacios públicos, una movilidad segura y sustentable, conectividad y seguridad vial. Si bien hubo ciertas dudas en un partido de derecha que daban a pensar de un posible “rechazo a la norma”, sin embargo, solo tres miem-

bros de ese bloque se abstuvieron de votar.

Pero salió a la luz pública la voz del presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), que es también alcalde de una comuna bastante concurrida y se puede decir un poco exclusiva, quien manifestó que valoraba y apoyaba la iniciativa, y dijo: “Sabemos que las contribuciones son el principal ingreso del Fondo Común Municipal, consideramos fundamental que la implementación sea gradual y este claramente establecido el mecanismo de compensación por parte del Estado hacia las Municipalidades.

De esta manera, se aseguraría un equilibrio en el financiamiento y se garantizaría el bienestar de la comunidad, los argumentos que acompañan la iniciativa, aprobada en la Comisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales del Consejo, indican que, en Chile hay más de un millón de predios habitacionales que pagan impuestos, de ellos, 52 mil son propiedades sobre los 400 millones de pesos que pagan sobre tasa, por lo tanto, quienes serían los beneficiados con esta propuesta, son personas de clase media que poseen viviendas entre los 1.000 y 12.000 UF.

Si bien es cierto que una clase media que por años ha sido golpeada en diferentes situaciones políticas, en temporales, en terremotos, casi siempre queda fuera de todo beneficio y apoyo financiero, se ve con buenos ojos la enmienda que eximirá a chilenos y chilenas de pagar contribuciones por su primera vivienda, porque iría en directo beneficio de familias que ya invirtieron todos sus ahorros de su vida en tener una propiedad de esos valores que incluso se pagan en UF.

Desde la Asociación de Municipalidades esperan que las discusiones se desenvuelvan en un clima centrado en necesidades de la gente y que se vea esta iniciativa como una oportunidad para optimizar los recursos que tiene el Estado. ¿Pero, y siempre hay un, pero, que pasará con las Municipalidades que esperan que esos recursos les lleguen a sus arcas para realizar gestiones en su ámbito Municipal? Y sobre todo Municipalidades que cuentan con autonomía limitada para fijar tasas o tarifas de sus impuestos ¿Permisos de Circulación y Transferencia de Vehículos?

**EL DEJAR DE LUCHAR
ES EMPEZAR A MORIR.**



PERSONAS MAYORES



A través de redes sociales, la Subsecretaría de Derechos Humanos se refirió hace pocos días atrás, a la ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, en la cual se afirma que ya no es correcto usar términos como abuelito y viejito, la Subsecretaría de Derechos Humanos escribió que en Chile, como país “suscribimos y ratificamos la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores que nos permite construir mejores políticas públicas orientadas a que las personas tengan una vejez de activación, saludable y de trato digno”, además explico que términos como abuelito y abuelita, anciano y anciana, viejito y viejita, tatita, ya no son correctos y se debe reemplazar por “Persona Mayor”, asimismo, los términos “hogar de ancianos, hogar de abuelitos, casa de reposo y asilo”, ya no deben usarse y la forma correcta de decirlo es “residencia de larga estadía y establecimiento de larga estadía”.

Por otro lado, la Presidenta de la Fundación Geroactivismo y Psicogerontología, ha dicho que “frecuentemente escuchamos términos como “nuestras abuelitas y abuelitos,

viejitos, dependientes, jubilados, que se refieren a un grupo etario, sin cuestionar siquiera si todas las Personas Mayores que componen ese grupo tienen efectivamente nietos, poseen autonomía o si están en condiciones de retiro, y es cierto que muchas veces estas palabras son de



Lorena Recabarren Subsecretaría de Derechos Humanos

cariño y bien intencionadas o intentan apelar a la empatía y cercanía, sin embargo, provocan una generalización del grupo, invisibilizando su propia heterogeneidad, lo que perpetúa caricaturas del proceso de envejecimiento y las vejeces”, además señalo que cuando este tipo de comunicación, que nos es precisa, se reitera de manera sistemática y se amplifica en los medios de comunicación, el impacto es aún mayor y nocivo para las Personas Mayores.

Uno de los estereotipos más comunes es pensar que las Personas Mayores son todas iguales, sin embargo, es el grupo más heterogéneo que existe. Es por esto que se habla de “las vejeces”, es decir, de un periodo que da cuenta de sujetos de distintas generaciones que han vivido circunstancias históricas y socioculturales diversas, con trayectorias vitales distintas y con demandas y recursos diferentes”.

En este contexto, se podría asegurar que el principal problema de las Personas Mayores es la discriminación en razón de su edad, la que tiene por consecuencia obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en iguales condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos políticos, económicos, social, cultural, civil o de otro tipo. Como corolario, las Personas Mayores están expuestas a sufrir la pobreza, la invisibilización o la fragilización, con sus particulares expresiones en esta etapa de la vida, por tanto, debemos ir acostumbrándonos a decir “PERSONAS MAYORES”, basta de viejitos, ancianitos, etc...

Ramón López Muñoz

**EL DEJAR DE LUCHAR
ES EMPEZAR A MORIR.**

HOMENAJE POSTUMO AL EX – DIRIGENTE DE CUPEMCHI NACIONAL, ABRAHAM EMBRY IBARRA. Q.E.P.D.

Nacido en la Ciudad de Valparaíso el 17 de febrero de 1938 y falleció a la edad de 85 años.

Enamorado de toda la vida de su Cerro Playa Ancha y eterno hincha de Club Santiago Wanderers. Desde muy joven se inició trabajando en la construcción y disfrutó del antiguo y bohemio barrio del Puerto. De Valparaíso.

Posteriormente ingresó al Servicio de Salud en el Hospital Van Buren de

Valparaíso, donde dio sus primeros pasos en la vida sindical.

Ingreso al Partido Comunista de Chile, a los 26 años, siguiendo activo hasta el momento de su deceso. En el ámbito de la Salud, se destacó como Dirigente de la FENATS, hasta el 11 de septiembre de 1973, donde fue tomado prisionero por la Dictadura y posteriormente desvinculado del Servicio de Salud.

Durante la Dictadura continuo con su

trabajo partidista en la clandestinidad con su chapa “IVAN” hasta el regreso a la Democracia, cuando fue reintegrado al Servicio de Salud.

Fiel a sus principios, durante su vida participo activamente en diversas Organizaciones de Trabajadores y Pensionados, entre ellas: FENATS, CUPEMCHI NACIONAL, ACHIPEM.



ABRAHAM EMBRY IBARRA

Cupemchi Nacional C.G. y Cupemchi V Región, entrega sus más sentidas condolencias a la Familia, Dirigentes y Partidarios del Partido Comunista de Chile, como también a todos los Pensionados de la Asociación de Pensionados y Montepiadas de Chile, ACHIPEM.

ABRAHAM en su gestión como Dirigente de CUPEMCHI NACIONAL C.G. fue un luchador incansable por los Derechos de las Personas Mayores, como en su momento de los Trabajadores de la Salud, en Valparaíso.

3 RAZONES POR LAS QUE EL PROCESO CONSTITUYENTE ESTÁ NUEVAMENTE CONTRA LAS CUERDAS EN CHILE

A contrarreloj, los distintos partidos políticos chilenos están intentando salvar el nuevo proceso constituyente que está en curso en ese país.

La última encuesta Cadem (una de las más reputadas) mostró, una vez más, el débil apoyo ciudadano al texto que se está discutiendo actualmente, con un 54% que dice estar "en contra" y un 24% "a favor".

Este es el segundo intento en Chile por hacer un cambio constitucional.

El primero fue ampliamente rechazado en septiembre del año pasado, con un 62% de los votos, a pesar de que inicialmente más de un 80% de los chilenos se había manifestado a favor de cambiar la actual Constitución, heredada del régimen de Augusto Pinochet.

Al contrario de lo que sucedió con el primer proceso, esta vez el consejo a cargo de redactar la propuesta está integrado en su mayoría por sectores de derecha, siendo el partido Republicano (extrema derecha) el que cuenta con más representación.

Así, los partidos políticos están intentando llevar adelante negociaciones de último minuto para modificar algunos de los aspectos más polémicos del texto. De esta forma, esperan hacer crecer el apoyo ciudadano para que se apruebe en el plebiscito que se realizará el 17 de diciembre.

Están en un momento crucial: el miércoles, el consejo terminó de votar las enmiendas y ahora el texto lo revisó la comisión de expertos, quienes tuvieron la oportunidad de proponer algunas variaciones.

Luego deberá volver al consejo (el



lunes 13 de octubre) que puede aprobar o rechazar estas recomendaciones.

Y el plazo final se acerca: el 7 de noviembre debe estar lista la propuesta constitucional que se plebiscitará con todos los chilenos.

Pero ¿qué explica que este segundo intento por cambiar la carta magna esté nuevamente en problemas? Aquí te lo contamos.

1. NORMAS QUE NO GENERAN ACUERDO

Uno de los principales errores del proceso constitucional anterior fue que la propuesta no reunía un apoyo transversal.

La derecha insistió en que se le había marginado.

Esta vez, hay críticas que apuntan en la misma dirección, pero ahora es la izquierda la que se siente excluida. Y es que el actual consejo ha hecho algunas modificaciones al texto emanado de la comisión de expertos que son cuestionadas por este sector político, por el centro e, incluso, por algunos líderes de la derecha tradicional.

Una de las más polémicas tiene que ver con la necesidad de consagrar en

la Constitución que Chile se organiza bajo un "Estado social y democrático de derecho".

A juicio de las izquierdas, este concepto es el que aseguraría que el sistema genere mecanismos de solidaridad para apoyar a aquellos que tienen menos recursos, una demanda histórica de este sector político y que surgió con fuerza del estallido social de octubre de 2019.

Además, vendría a cambiar el llamado Estado subsidiario que rige actualmente en el país y que le da un papel clave a los privados en la provisión de derechos sociales.

Si bien el texto incluye este concepto, desde la izquierda aseguran que, cuando se habla de derechos particulares, como pensiones o salud, se refuerza el modelo de capitalización individual.

Por ejemplo, en la norma que se refiere al derecho y protección de la salud, se señala en uno de sus incisos que "cada persona tendrá el derecho a elegir el sistema de salud al que desee acogerse, sea este estatal o privado".

Según Claudio Fuentes, profesor de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad Diego Portales, "con esto se impide constitucionalmente que existan estructuras de solidaridad porque va a depender de cuánto dinero tengas".

"Se cristaliza un modelo basado en las propias capacidades individuales y no en la solidaridad que es la concepción clásica de un Estado social de derecho", añade el académico a BBC Mundo.

Los sectores de derecha, sin embar-

go, defienden que el Estado social está presente y que lo que se asegura es la provisión mixta de los bienes públicos.

"Nosotros estamos garantizando que la ciudadanía tenga derecho a elegir y a acceder a estos derechos sociales de la manera más oportuna y correcta posible", le dijo a BBC Mundo Beatriz Hevia, miembro del partido republicano y presidenta del consejo constitucional.

Otra de las normas que causa controversia es la que establece la frase "la ley protege la vida de quien está por nacer", lo que para el oficialismo de izquierda podría afectar la aplicación de la ley de aborto bajo tres causales que rige en Chile desde 2017.

Grupos feministas se han opuesto a este artículo, así como también a la decisión del consejo de eliminar la paridad en las próximas elecciones parlamentarias, lo que, dicen, configuraría un "retroceso" para los derechos de las mujeres.

También hay detractores de otras normas, como la que establece la objeción de conciencia institucional (que les permitiría a distintas instituciones eximirse de mandatos jurídicos), o la que establece la anulación del pago de contribuciones a la primera vivienda, pues favorecería a los sectores más acomodados del país.

Algunos de estos artículos también son cuestionados porque, para muchos, son políticas públicas que no debería tener rango constitucional.

2. "FATIGA" CONSTITUCIONAL Y CRÍTICAS AL CONSEJO

Otro de los factores que explica el riesgo de fracaso del actual proceso es la falta de interés de la ciudadanía en él.

En la última encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP), realizada en julio de este año, casi la mitad de los consultados (49%) dijo que no le interesa la discusión constitucional actual.

"En un momento, después del estallido, hubo mucha esperanza ciudadana de que una nueva Constitución podía ser una salida a la crisis y la ciudadanía ha visto cómo la política hace un nuevo proceso y es incapaz de ponerse de acuerdo".

Pero también hay que tener en cuenta que la evaluación al actual órgano no es favorable.

La encuesta CEP muestra que un 37% de las personas considera que lo ha hecho "mal o muy mal" y sólo un 19% que lo ha hecho "bien o muy bien". Un 37% respondió que "ni bien ni mal".

Además, líderes de la propia derecha, como Evelyn Matthei, han criticado al órgano.

"No existe ese ánimo en el consejo de tratar de hacer un esfuerzo para tener una Constitución que sea aceptable para todos los sectores", dijo la alcaldesa, quien hoy es una de las figuras políticas mejores evaluadas en Chile y clara opción presidencial de su sector.

"Más parece un programa de gobierno de una mayoría circunstancial que una Constitución", agregó, junto con reconocer que la izquierda estaba "excluida".

3. OTRAS PRIORIDADES

Los expertos consultados coinciden en que el desinterés de la ciudadanía con el proceso también está ligado a que hoy los chilenos tienen otras preocupaciones.

La delincuencia, la salud y las pensiones son los temas que provocan más inquietud, según varias encuestas.

"Los chilenos están en el día a día, están viviendo las urgencias de la vida cotidiana, el crimen organizado, la delincuencia, el narcotráfico... también hay inflación, desempleo, estancamiento económico. Y todo eso es un cóctel mortal".

Pero para los chilenos ahora pareciera no haber una directa relación entre una nueva Constitución y el mejora-

miento de su situación.

De hecho, un 48% dijo que la nueva carta magna "probablemente deje las cosas igual", según la encuesta CEP. ¿Se podrá lograr un acuerdo?

Tanto los partidos oficialistas como de oposición se han reunido en los últimos días para intentar llegar a un acuerdo.

"Tiene que haber un gran acuerdo para que haya certezas jurídicas, para abrir la inversión y para dedicarse a los temas realmente importantes, como el crecimiento y la seguridad".

Desde la izquierda se han hecho llamados a los sectores de la derecha para que se abran a modificar las normas que no reúnen apoyo transversal.

"Tenemos la oportunidad de darle respuestas a los problemas de los chilenos, pero eso no se hace retrocediendo en los derechos de las mujeres, fragmentando las sociedades que hoy día estamos buscando unir", dijo a la prensa local el presidente de Revolución Democrática (que apoya al gobierno de Gabriel Boric), Diego Vela.

"Queda un camino que es corto, que es difícil, y esperamos que la derecha esté a la altura de no pensar en el cálculo pequeño, sino en Chile", agregó.

"Es poco probable que se llegue a un acuerdo porque eso requeriría un consenso transversal en temas sustantivos. Y hasta el momento no se ve un interés del partido republicano a abrirse a esos temas".

Así, los próximos días son clave para el destino que tomará este nuevo y complejo proceso constitucional en Chile.

Fernanda Paúl
BBC News Mundo